Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar

4.6.1.13 Traspaso de Fondos en caso de disolución de la sociedad administradora

Disuelta la sociedad administradora con la cual la C.C.A.F. tenga contrato de administración del o de sus Fondos, ésta deberá traspasar dicha administración a otra sociedad administradora.